



Nota de último minuto N° 234
17 de septiembre de 2015

SESIONA LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Con el propósito de realizar la revisión y verificación del plan de trabajo se reunió en las instalaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, la Comisión Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo.

Durante la sesión se discutieron las actividades para este plan de trabajo entre las que se encuentran la revisión de la caracterización de escenarios de riesgo, seguimiento a la propuesta de lineamientos para la articulación entre los productos del proceso de Conocimiento y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PNGRD -, entre otras.

De igual forma, y como parte de la agenda, el Servicio Geológico Colombiano socializó a la Comisión la Sentencia de la Corte Constitucional en donde solicita a esta entidad técnica realizar el análisis de riesgo con los factores de vulnerabilidad, amenaza y exposición en la zona de amenaza volcánica del Galeras, enmarcado dentro de un plan integral de Gestión del Riesgo que se debe desarrollar conjuntamente con la UNGRD.

Para lo anterior la Comisión en conjunto presentará un documento en donde hacen las recomendaciones para el cumplimiento de esta sentencia a través de unas líneas de trabajo y una estructura metodológica.

En la sesión participaron la UNGRD, el Servicio Geológico Colombiano, la Federación Colombiana de Municipios, el IDEAM, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Departamento Nacional de Planeación y la Dirección General Marítima –DIMAR-.